

ACTA

Reunión Extraordinaria Sincrónica del Senado Académico Celebrada el 11 de octubre de 2022

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico
Secretaría

Nancy Abreu Báez
Marta Álvarez Burgos
Agnes M. Bosch Irizarry
Carmen Campos Esteve
Néstor M. Carballeira Cabranes
Grace M. Carro Nieves
Víctor R. Castro Gómez
Marta Collazo Santos
Nancy J. Correa Matos^{GO}
Luis J. Crespo González
Héctor Díaz Rodríguez
Gloria Díaz Urbina
Nivia A. Fernández Hernández
Carmen A. Figueroa Jiménez
Yadymar Figueroa Rivera
Jorge F. García Báez
Anna L. Georas Santos
Adriel González Díaz
Carlos I. González Vargas
Rafael G. Gracia Machuca^E
Rafael L. Irizarry Odlum
Heeralal Janwa^E
María I. Jiménez Chafey
Mayra O. Jiménez Montano
Jorge L. Lizardi Pollock
Anaísa M. López Cedrés
Kuyaguaribo Y. López Correa^A
Nicolás A. Luzzi Traficante
Adrián B. Maldonado Rodríguez

Dave Marrero Angarita^A
Rafael Marrero Díaz
Rose Marrero Teruel^E
Edwin J. Martínez Hernández^{GO}
María del R. Medina Díaz
Elvia J. Meléndez-Ackerman
Anthony Meléndez Nieves^{GO}
Milagros A. Méndez Castillo
Dolores Miranda Gierbollini
Vivian I. Neptune Rivera
Yosuel O. Osorio^{GO}
Marc Passerieu^{GO}
Channel J. Peñaloza Parrilla
Carlos Pérez Coffie
Melanie A. Pérez Ortiz
Marian E. Polhill
Ana H. Quintero Rivera^{GO}
Farah A. Ramírez Marrero
Miguel A. Rivera Álvarez
Beatriz Rivera Cruz
Juanita Rodríguez Marrero
Carlos J. Sánchez Zambrana
Jorge Santiago Pintor¹
Janine Santiago Santiago
Rose M. Santiago Villafañe^A
Sylvia Solá Fernández
Julio C. Vallejo González
Angélica Varela Llavona²
Coralie Pacheco Valcárcel*

A: Ausente

E: Excusado(a)

FRRP: Fuera del Recinto en Gestión Oficial

*Procuradora Estudiantil, invitada permanente

¹ Representado por: Dra. Yomarie García, Facultad de Comunicación e Información

² Representada por: Dr. Jorge Santiago Pintor, Presidente Pro Tempore

Presidió: Dr. Jorge Santiago Pintor, Presidente Pro Tempore

Secretaria del Senado: Dra. Claribel Cabán Sosa

Secretaria de Récorde: Sra. Yahaira Ramírez Silva

Asesor Parlamentario: Prof. Ángel Echevarría Arzán

Una vez verificado el cuórum¹, dio comienzo la Reunión Extraordinaria a Distancia celebrada de forma sincrónica el martes, 11 de octubre de 2022, de 1:03 p. m. a 1:38 p. m., a través de Microsoft Teams. La agenda fue la siguiente:

Agenda

1. Moción del *Comité de Búsqueda y Consulta para la Nominación y Nombramiento del Rector o Rectora del Recinto de Río Piedras* – Sen. Kuyaguaribo López Correa
2. Presentación del calendario de trabajo del *Comité de Búsqueda y Consulta para la Nominación y Nombramiento del Rector o Rectora del Recinto de Río Piedras* – Sen. Luis J. Crespo González
3. Presentación de los criterios para evaluar al candidato o candidata a ocupar la Rectoría en el Recinto de Río Piedras – Sen. Carmen Campos Esteve
4. Clausura

*Senado Académico
Secretaría*

¹ Cuórum:

Total de senadores: 56

Fuera del Recinto en gestión oficial: - 0

Total: 56

Cuórum: 29

Votos necesarios para aprobar una
moción: 16

Una vez constituido el cuórum (30 miembros presentes al comienzo de la reunión), el señor presidente pro tempore saludó al cuerpo y dio comienzo a la reunión extraordinaria sincrónica celebrada el martes, 11 de octubre de 2022, a través de Teams. La reunión comenzó a la 1:03 p. m.

Punto núm. 1: Moción del Comité de Búsqueda y Consulta para la Nominación y Nombramiento del Rector o Rectora del Recinto de Río Piedras – Sen. Kuyaguaribo López Correa

El Comité de Búsqueda y Consulta para la Nominación y Nombramiento del Rector o Rectora del Recinto de Río Piedras presentó una moción para conducir este proceso conforme a las disposiciones aplicables, la cual se colocó en la plataforma Moodle. Se creó un foro de discusión en dicha plataforma para atender las preguntas y/o comentarios de los senadores. Solo un senador claustral presentó varias sugerencias de estilo a la Resolución para la consideración del Cuerpo.

El Cuerpo acordó por consentimiento general aprobar la siguiente:²

RESOLUCIÓN

- POR CUANTO:** El 23 de agosto de 2022, el presidente de la Universidad de Puerto Rico, Dr. Luis Ángel Ferrao Delgado, cursó una carta a la rectora interina, Dra. Angélica Varela Llavona, en la que notificaba el inicio del proceso de consulta para la nominación y nombramiento del Rector en propiedad del Recinto del Río Piedras.
- POR CUANTO:** La misiva establecía criterios para un proceso “inclusivo y participativo”; y “franco y abierto a todos los sectores de la comunidad universitaria y en cumplimiento con la normativa institucional”.
- POR CUANTO:** Los criterios se presentan como guías que regirán tres aspectos fundamentales del proceso de búsqueda y consulta: sobre la consulta; el informe; características del rector(a).
- POR TANTO:** El Senado Académico del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, en reunión extraordinaria a distancia del 11 de octubre de 2022, acuerda:
1. Instruir a su Comité de Búsqueda y Consulta que cumpla la encomienda en conformidad con las disposiciones aplicables estipuladas en la Ley de la

² Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 26, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico.

Universidad de Puerto Rico, el Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, el Reglamento Interno del Senado Académico del Recinto de Río Piedras y los criterios de la misiva cursada por el presidente que estén alineados con la normativa antes citada.

2. Enviar a la Oficina del Presidente copia de esta resolución.

Luego de aprobada la Resolución anterior, un senador estudiantil preguntó, ¿cuál fue la razón del Comité en presentar la Resolución si son disposiciones aplicables en la reglamentación vigente? La coordinadora del Comité explicó que en la carta cursada por el señor Presidente el 23 de agosto de 2022, iniciando el proceso de consulta para la nominación y nombramiento de un(a) rector(a) en propiedad señala que el informe "...No incluirá orden de preferencia de los candidatos. De ser incluido, no será considerado por el Presidente." Esto fue discutido en el Comité y entendieron tienen que emitir su parecer, aunque se acepte o no.

Punto núm. 2: Presentación del calendario de trabajo del Comité de Búsqueda y Consulta para la Nominación y Nombramiento del Rector o Rectora del Recinto de Río Piedras – Sen. Luis J. Crespo González

El Calendario de Trabajo del Comité se colocó en la plataforma Moodle donde, además, se creó un foro de discusión para que los senadores pudieran formular sus preguntas. No hubo preguntas en el foro.

Se presentó el Calendario de Trabajo del Comité de Búsqueda y Consulta para la Nominación y Nombramiento del Rector o Rectora del Recinto de Río Piedras. Además, se informó que se tomó en consideración la Certificación Núm. 94, 2002-2003, del Senado Académico, que establece el conteo de los días lectivos para trabajar este proceso. A su vez, se tomaron en consideración las enmiendas recientes al Calendario Académico vigente que establece como último día de clases el 16 de diciembre de 2022.

Una senadora claustral presentó una moción para aprobar el Calendario propuesto por el Comité. La moción fue secundada. El Cuerpo acordó por consentimiento general:³

*Aprobar el siguiente **Calendario de Trabajo*** del Comité de Búsqueda y Consulta para la Nominación y Nombramiento del Rector o Rectora del Recinto de Río Piedras:*

Revisión y aprobación de criterios de evaluación en el Senado Académico	11 de octubre de 2022
---	-----------------------

³ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 27, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico.

Periodo para la radicación de candidaturas	17 al 31 de octubre de 2022
Periodo para la radicación de documentos	2 al 14 de noviembre de 2022
Vistas públicas para candidatos y público en general	30 de noviembre y 1 de diciembre de 2022
Entrevistas individuales a candidatos	2 de diciembre de 2022
Sesión Ejecutiva del Senado Académico	13 de diciembre de 2022
Entrega del Informe Final al Presidente de la Universidad de Puerto Rico	Segunda semana de clases – enero 2023

*sujeto a cambios

Punto núm. 3: Presentación de los criterios para evaluar al candidato o candidata a ocupar la Rectoría en el Recinto de Río Piedras – Sen. Carmen Campos Esteve

La coordinadora del Comité aclaró que los criterios para evaluar al candidato o candidata a ocupar la Rectoría en el Recinto de Río Piedras son los contenidos en la Certificación Núm. 35, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico, los cuales que colocaron en la plataforma Moodle. Estos criterios son un punto de partida. El señor Presidente añadió unos criterios en su comunicación del 23 de agosto de 2022, que algunos son repetitivos y otros abundan un poco más su énfasis. El Comité de Consulta decidió incluir ambos criterios, tantos los del Senado Académico como los que añadió el señor Presidente.

Se presentó una moción para acoger los criterios tal y como el Comité los ha presentado, la cual fue secundada. Luego de una ponderada discusión sobre la importancia de darle peso a los criterios aprobados por el Senado Académico en su Certificación Núm. 35, Año Académico 2018-2019, una senadora claustral comentó que todo el trabajo realizado por el Comité de Consulta de ese Año Académico está disponible en la página web del Senado.

Se aclaró que una vez se aprobaran los criterios que estaban en consideración, se circulan a la comunidad universitaria y se le concede una semana para someter sus reacciones.

Finalizadas las preguntas, el Cuerpo acordó por consentimiento general:⁴

"Reafirmar los Criterios para la evaluación de candidatos(as) a ocupar la Rectoría del Recinto de Río Piedras contenidos en la Certificación Núm. 35, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

⁴ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 28, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

*Que los **Criterios** de dicha Certificación tendrán más peso en el proceso de evaluación que los criterios incluidos en la comunicación para iniciar el proceso de consulta, cursada por el señor Presidente, Dr. Luis A. Ferrao Delgado, el 23 de agosto de 2022.*

Copia de la Certificación Núm. 35, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico, y de la comunicación del señor Presidente forman parte de la Certificación."

Finalizada la Agenda de la reunión, el señor Presidente Pro Tempore dio la bienvenida a los nuevos senadores:

Claustral:

- Nancy J. Correa Matos, Facultad de Ciencias Naturales

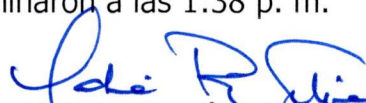
Estudiantiles:

- Yadymar Figueroa Rivera, Representante Estudiantil Interina ante la Junta Administrativa
- Adriel González Díaz, Facultad de Educación
- Adrián B. Maldonado Rodríguez, Presidente Interino CGE
- Yosuel O. Osorio, Facultad de Ciencias Sociales

*Senado Académico
Secretaría*

Punto núm. 4: Clausura

Se presentó una moción de cierre, la cual fue secundada y aprobada sin oposición. Los trabajos de la presente sesión culminaron a las 1:38 p. m.


Yahaira Ramírez Silva
Secretaria de Récord

Certifico correcto:


Claribel Cabán Sosa

Secretaria del Senado Académico

Según aprobado el 15 de noviembre de 2022.